



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°15 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **JUEVES 23/05/2013**

**HORA** : **15:00 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIO** : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y**  
**DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARARA FUENTES**  
**SR. LUIS ORELLANA ROCHA**  
**SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ**  
**SR. HERBERT PAREDES TOLEDO**  
**SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**  
**SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

**INVITADOS** : **SRTA. MARITZA MIERES CORTES**  
**COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER**  
**JOSE LUIS NAVARRETE GODOY**  
**ENCARGADO DE FINANZAS DEM**

*Aprobado sin  
modificaciones*  
*[Signature]* 06/06/13

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Muy Buenas Tardes Sres. Concejales, Sra. Concejala, visitas. Damos por iniciada la Reunión Ordinaria N°15.  
Primer Punto de la Tabla lectura del Acta Ordinaria N°14.

SRTA. ANA: Para dar lectura al Acta Ordinaria N°14. Toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

**Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°14.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Ordinaria N°14.

SR. GUTIERREZ: Página N°7, la primera opinión, está bien confusa. Me gustaría que se revisara. Página 13, dice que el Director de Obras en terreno, **debería decir que el Jefe de Obras de García Gross en terreno.**

SRTA. ANA: Con las modificaciones expuestas por el Concejal Gutiérrez, se toma la votación al Acta Ordinaria N°14.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°14, con las modificaciones expuestas por el Concejal Gutiérrez.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Este Concejo Municipal hizo modificaciones al Reglamento Interno en la cual se aducía de que las Actas eran muy extensas y la Sra. Luz en la reunión anterior, ella cuestionó de lo extensivo que son las Actas. Me gustaría que retomáramos ese punto para poderlas hacer un poco más sociable del punto de vista de los acuerdos que se tomen y algunos conceptos que sean realmente relevantes y que tengan relación con el desarrollo mismo de la Comuna, no sé si les parece bien, porque está Acta por ejemplo, tiene 21 página, entonces es demasiado agotador para la persona que tenga que estar, primero que todo, muy concentrada en lo que es, escuchar la grabación y segundo transcribir el Acta y llevarla al papel.

SRA. Ma. ESPAÑA: Lo que pasó, que en el Acta anterior, donde se hizo extensiva el Acta, estuvieron visita, la OPD, entonces cada representante hizo su exposición, por eso pienso de que se alargó, estuvo como profesionales, el Abogado, Asistente Social, Psicólogo y también hubieron visitas de Pailahueque, que también intervinieron en esa Acta. A lo mejor por eso se hizo extensiva, como lo dice usted.

SR. AREVALO: A mí no me gustaría echarle la culpa a la visita. Está Acta que nos hizo llegar, hay Concejales que tienen una cantidad de intervenciones sobre un mismo tema, que van de siete a ocho veces, o sea, mucho más veces de las que yo participe en esta reunión. Tengo alrededor de cinco intervenciones, a lo largo de toda la reunión, es más, dentro de la intervención mía, hay una intervención que se corta y es la única que tengo dentro de tres hojas, en circunstancias que hay Concejales que tienen siete, ocho intervenciones sobre un mismo tema, entonces eso es lo que hace que las reuniones se alarguen y tengamos esta cantidad de hojas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que si se modificó el Reglamento, para hacer el acta más simple, yo creo que debiera de respetarse y yo creo que ninguno va a estar ajeno a esto, de verdad que es una carga importante, porque igual, de pronto no estamos bien, ni sobrados de Funcionarios como para que atiendan esto. Srta. Ana, a lo menos tomar esa precaución, para que la Sra. Luz, pueda ella resumir al máximo y colocar los contenidos que sean realmente relevantes y que signifiquen desarrollo para la Comuna.

SR. SOUGARRET: Lo que yo entendí, en la intervención que hizo la Sra. Luz ese día, fue porque se tomaba acuerdo de resumir las Actas y cuando ella empezó aplicar ese acuerdo, hubo Actas en donde algún Concejal decía Yo dije tal cosa y no salió. Yo creo que esa fue la molestia de la Sra. Luz, que después en parte, Víctor le aclaró, dijo que él de aquí en adelante, que cuando quisiera salir algo en Acta, iba a decir Yo quiero que esto quede en Acta. Porque hasta el momento ella tenía la orden de resumir las Actas, pero no sabía qué cosa resumir. Entonces de repente aparecía una opinión de un Concejal que estimaba que debería estar en el Acta y no estaba, pero ella no podía saber qué cosas colocar. Y ese fue su malestar que presentó ella. ¡A mí entender! Es lo que yo entendí de lo que ella expuso. Lo que yo le dije, que en el caso mío, que si no quiere que no me resuma, aunque me salgan un par de garabatos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: 2do. Punto de la Tabla: Correspondencia Recibida y Despachada.

**SRA. ANA: Como Correspondencia Recibida:**

- Solicitud/03.05.2013, Coordinadora Centro de la Mujer Victoria.
- Ord. N°262/29.04.2013, Departamento de Educación.
- Ord. N°338/28.03.2013, Alcalde de la Comuna (S).
- Ord. N°299/19.04.2013, Director Comunal de Educación (S).
- Carta Sr. Marcelo Arias Torres.
- Informe N°16/09.05.2013, Director Comunal de Educación (S).
- Ord. N°520/14.05.2013, Alcalde (S).
- Informe N°401/16.05.2013, de Secretaria Municipal y Unidad de Control Interno, Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal al 1er. Trimestre Año 2013, considerando Áreas de Educación y Salud.
- Memo N°152/22.05.2013, de Director de Obras Municipales.
- Ord. N°001027/15.05.2013, Alcalde de Collipulli, Presidente Asociación de Municipios Malleco Norte.
- Ord. N°1473/20.05.2013, Gobierno Regional de la Araucanía.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sres. Concejales, tenemos la visita la presentación del Equipo de Trabajo del Centro de la Mujer, Victoria. Bienvenidas a este Concejo.

Mi nombre es Maritza Mieres Cortes, de profesión Asistente Social, Coordinadora del Centro de la Mujer, Victoria. Me acompaña Carola Retamal, que es Monitora Social, que no es la Monitora que está a cargo de la Comuna, que por problemas de salud, le impidió a ella, acompañarnos.

Cuando nosotros hablamos del Centro de la Mujer, lo hacemos y no hablamos de Centro de Intervención de Violencia Intrafamiliar, porque cuando nos referimos desde esa manera, también estamos victimizando aquellas personas, aquellas mujeres que puedan concurrir al Centro, que muchas veces sienten mucha vergüenza, aunque siempre yo les digo que la vergüenza no es de ellas, porque ellas son víctimas, sino más bien de quien comete el delito, quien agrede.

El tema de la violencia contra la mujer, para nosotros es fundamental, porque si bien este estudio es del año 2001, es el único estudio validado en Chile, con respecto a la prevalencia

con la problemática de la violencia. Y porque también es muy importante para nosotros como región, porque se realizó en tres regiones, en Coquimbo, en la Metropolitana y en la Araucanía. Son cifras bastantes significativas. Este estudio nos revela que alrededor del 50% de las mujeres de nuestra población, en algún momento en sus relaciones de pareja han sufrido violencia. Esas son las mujeres que lo declaran. Siempre en toda estadística hay una cifra que también es negra, por lo tanto es bastante mayor.

El objetivo general de los Centros de la Mujer, es contribuir en el ámbito local a reducir la violencia contra la mujer, especialmente las que se producen en relaciones de parejas.

**Continúa diapositiva, el cual se adjuntará al Acta.**

**Se retira de la Sala de Concejo los Profesionales del Centro de la Mujer, Victoria.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Análisis y votación de las Iniciativas FAGEM 2013.

Tenemos la visita del Funcionario de Educación, Don José Luis Navarrete.

SR. NAVARRETE: Tengo a bien presentar, junto al Ord. N°262, que ustedes lo tienen en su poder, las Iniciativas del FAGEM Año 2013, preparadas por el Departamento de Educación de Ercilla, para este año. Dentro de las Iniciativas, tenemos cuatro puntos importantes. Una es la cancelación de indemnización a Docentes y Asistentes de la Educación, que son aquellos que se encuentran este año en edad de jubilar, por \$29.520.095.-pesos; la segunda iniciativa, es traslado de Alumnos, desde sus Establecimientos Educacionales hacia sus casas, ida y vuelta, por \$12.833.792.-pesos; cancelación de deudas legales de perfeccionamiento hacia los Docentes de Educación, que tiene que ver con el año 2012 y 2013, por \$18.783.868.-pesos, y la adquisición de un transporte escolar, en relación a la renovación de unos de los furgones escolares, que es el que estaría más deteriorado, por \$22.500.000.-pesos. Estos suman un total de \$83.137.755.-pesos, para las Iniciativas FAGEM Año 2013.

SR. PAREDES: ¿Es Furgón?

SR. NAVARRETE: Es un vehículo intermedio, de 24 pasajeros. Se está cotizando un FIAT, en ese valor aproximado.

SR. SOUGARRET. En relación al tema del vehículo, yo quisiera que quedara claro acá, que si se van a comprar con dineros que vienen destinados para los alumnos, porque el día de mañana cuando este ese furgón, no lo tome el Municipio y sea comunitario, porque el Municipio tiene la costumbre de usar los vehículos de Educación y los entrega siempre en mal estado al Departamento de Educación, el cual tiene que concurrir en los gastos para la mantención y reparación de dichos vehículos. Yo le aprobaría la iniciativa del vehículo, siempre y cuando acá se tome un acuerdo que el vehículo sea exclusivamente para Educación y que ese acuerdo se respete, o si no, esa iniciativa se la rechazó.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que hay un concepto equivocado suyo Concejal, porque los bienes de uso público de la Municipalidad de Ercilla, lo administra el Alcalde. Y si bien es cierto que usted puede aducir de que, a lo mejor acá se le da mal trato, yo doy testimonio que no es así. Los Choferes de acá tratan bien la máquina, lamentablemente por el alto uso que tienen las máquinas, obviamente entran a deteriorarse, pero no porque la Municipalidad ocupo el furgón o que ocupó la micro y en un viaje se vaya a echar a perder.

SR. SOUGARRET: Acuérdense que los vehículos de Educación, eran como si fueran de la Comunidad, repartíamos viajes para todos lados. ¡Eso es lo que digo yo no más!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lamentablemente usted no está acá en la Administración y por lo tanto, no tiene idea de los requerimientos de la gente.

SR. SOUGARRET: Haga los esfuerzos y que el Municipio compre un furgón para que se lo pase a la gente, pero no ocupe un vehículo que es de Educación, que son los dineros que llegan para los Alumnos, no llegan para la población total de Ercilla, vienen destinados a Educación para los Alumnos. Y yo creo que si pudiéramos respetar eso, en otras Comunas lo hacen, todos los vehículos están en el verano guardados. Yo no veo paseando la micro de Educación de Collipulli, con gente de las diferentes comunidades e instituciones, en paseos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Que bueno que lo diga, que usted este hoy día este castigando a la gente de la Comuna de Ercilla.

SR. SOUGARRET: Yo no estoy castigando a la gente.

SR. PAREDES: La adquisición de ese vehículo, vendría a reemplazar por uno de los que está, a Ercilla.

SR. NAVARRETE: En este caso el de Pailahueque, está en los límites de funcionamiento como transporte escolar.

SR. PAREDES: Pasaría ese vehículo a manos de la Municipalidad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El Alcalde verá lo que hace.

SR. PAREDES: Esto no tiene nada que ver con reemplazar la micro que actualmente se está trasladando a Chequenco.

SR. NAVARRET: No.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Hay otro proyecto que, si bien no se aprueban, la segunda parte del FAGEM, obviamente está también, orientado a implementación de un vehículo, que sea más competente todavía, sobre todo para el Sector de Chequenco, porque no nos olvidemos que ahí se está reconstruyendo hoy día el Colegio y por lo tanto, no es una Escuela que se haya eliminado de la Comuna, por el contrario, va a seguir funcionando y nosotros vamos a tener que seguir prestando servicio.

SRA. Ma. ESPAÑA: Hay disponibilidad de Conductores para esa máquina, que pretenden comprar.

SR. NAVARRET: Como les explicaba anteriormente, se bajaría una máquina de las que está funcionando y entraría a funcionar está.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Qué máquina se bajaría?

SR. NAVARRETE: El furgón amarillo de Pailahueque.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Está muy buena Sra. Ma. España, está dentro de los límites en la cual el Ministerio de Transporte, autoriza los vehículos Municipales, no así para los que prestan servicios que son externos, ahí estiran un poco más en los tiempos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pregunto, porque cada día hay más exigencias, con respecto de los traslados de los Alumnos, por eso, pregunto si está el Conductor.

SR. NAVARRET: Va con un Chofer que ya están conduciendo vehículos de Educación.

SR. ORELLANA: Mirando el plan que va a venir en cierto modo a salvar varias situaciones de Educación con respecto a deudas que ha habían con los funcionarios y lo importante que resulta adquirir un vehículo nuevo, yo no sé, si los demás van a aprobar, teniendo la salvedad

que dice el Concejal Sougarret, que eso es para otra discusión. Hoy día nosotros vemos si compramos o no compramos. Yo creo que es súper positivo. Está la opción de comprarlo y yo espero que se compre.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votamos.

SRTA. ANA: Se toma la votación de acuerdo al oficio 262 del Departamento de Educación para las Iniciativas FAGEM 2013.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo les voy aprobar las Iniciativas 3.1, 3.2 y 3.3 y le rechazo la adquisición del vehículo, porque el Alcalde no quiere tomar el compromiso que el vehículo sea exclusivo para Educación. Porque es sabido aquí y han llegado reclamos, de Apoderados de Colegios, en donde el Departamento de Educación tiene vehículos y los vehículos no han ido por Semanas, por estar en mal estado, por el uso y abuso que hace el Municipio de ello, por eso le apruebo esas tres iniciativas y le rechazo la 3.4.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Seis votos aprueban y un voto que aprueba las Iniciativas 3.1, 3.2 y 3.3 y rechaza la Iniciativa 3.4, FAGEM Año 2013, de acuerdo al Oficio N°262, del Departamento de Educación.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votación para la Apertura de la Cuenta Presupuestaria del Proyecto "Inspección Técnica, Abastos de Agua Potable de distintas Comunidades Indígenas de Ercilla, por M\$16.800.-pesos", aprobado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

SRTA. ANA: Eso es para contratar un Profesional, del Área Técnica de Obras, que supervise y realice las funciones de ITO, en todos estos Proyectos que se están ejecutando y los que se van a ejecutar. Es plata financiada por Subdere. Son recursos de Subdere. Y Subdere dice Para poderlos administrar ustedes, tienen que incorporarlos al presupuesto y para incorporarlos al presupuesto, necesitamos la aprobación del Concejo, para que se cree esa Cuenta, si no serían extrapresupuestarios y Subdere nos exige la incorporación al presupuesto.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿El Profesional lo contrata la Subdere?

SRTA. ANA: No, lo contrata la Municipalidad, porque del momento que esos recursos pasan a formar parte de nuestro presupuesto, nosotros tenemos que hacer una Licitación y a través de Licitación Pública se contrata al Profesional.

Se toma la votación, para la Apertura de la Cuenta Presupuestaria, de acuerdo al Oficio N°520, para la "Inspección Técnica, Abastos de Agua Potable de distintas Comunidades Indígenas de Ercilla, por M\$16.800.-pesos".

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria, de acuerdo al Oficio N°520, para la "Inspección Técnica, Abastos de Agua Potable de distintas Comunidades Indígenas de Ercilla, por M\$16.800.-pesos".**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Del mismo modo, me gustaría que pudiéramos someter a votación el Memo N°152, donde habla precisamente de Proyectos de Abastos de Agua, aprobados recientemente por la Subdere.

- Abastos de Agua Potable Comunidad Indígena Cacique José Guiñòn, por la cantidad de \$165.987.904.-pesos;
- Abastos de Agua Potable, Comunidad Indígena San Ramón II, por la cantidad de \$197.110.636.-pesos, y
- Abastos de Agua Potable, Comunidad Indígena Alex Lemun, por la cantidad de \$124.490.928.-pesos.

Que es la Apertura de Cuentas de estos Proyectos, para que el Municipio pueda posteriormente hacer las gestiones que corresponden, que concierne a lo que es una Licitación Pública. Tomamos la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación del Memo N°152, en relación a las Aperturas de Cuentas, para la pronta ejecución de los Proyectos de Abastos de Agua Potable en los tres Sectores que allí menciona.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria de los Proyectos: Abastos de Agua Potable Comunidad Indígena Cacique José Guiñòn, por la cantidad de \$165.987.904.-pesos; Abastos de Agua Potable, Comunidad Indígena San Ramón II, por la cantidad de \$197.110.636.-pesos, y Abastos de Agua Potable, Comunidad Indígena Alex Lemun, por la cantidad de \$124.490.928.-pesos, de acuerdo al Memo N°152.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Solicitud de cambio en la razón social de la Distribuidora de Combustibles Nardita Mansilla.

SR. SOUGARRET: Anita, es necesario que pase por el Concejo, cuando un Contribuyente cambia su razón social, porque el rol va seguir siendo el mismo y la razón social va a ser diferente.

SRTA. ANA: Ese es el punto, básicamente tiene que ver con eso, porque ellos pueden cambiar en forma particular, no tiene que ver que nosotros autoricemos el cambio de nombre, si no que para los efectos de un interno, como la vez anterior el arriendo estaba a nombre de una Empresa, ahora tenemos que autorizar, entendiendo que es la misma Empresa, por lo tanto, ustedes tendrían que autorizar esa razón social para lo interno.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tomamos votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación del Oficio N°338 de fecha 28 de Marzo del 2013, donde el Alcalde (S) solicita autorización para el cambio de nombre para la Distribuidora y Combustibles Nardita Mansilla Mansilla E.I.R.L. por el nombre de Distribuidora Combustibles Los Ángeles Limitada.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Me abstengo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Seis votos aprueban y un voto de abstención, por lo tanto, se aprueba el cambio de nombre para la Distribuidora y Combustibles Nardita Mansilla Mansilla E.I.R.L. por el nombre de Distribuidora Combustibles Los Ángeles Limitada, de acuerdo al Oficio N°338 de fecha 28 de Marzo de 2013.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Hay un tema que quería tocar el Concejal Sougarret y que tiene relación con una Patente de Alcoholes.

SR. SOUGARRET: La persona ha solicitado al Encargado de Patentes, de hacer el cambio de nombre de la Patente, a él o la Sociedad, porque dentro de la posición efectiva está como un bien, tiene un valor y a la fecha, el negocio no lo están trabajando porque están sin el trámite de hacer el cambio de nombre y aquí otras veces se han hecho cambio de nombres de patentes de contribuyente, sin demorarse tanto tiempo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Acá nadie ha demorado este tema. Es un tema de gestión de cada persona. Es primera vez que veo este tema en la mesa.

SR. SOUGARRET: Yo lo único que sé que han venido hablar con el Encargado de Patentes y no han tenido ninguna solución.

SR. GUTIERREZ: Yo estuve leyendo el tema, se ve un poco complicado. A mí me gustaría que Don Ervin, pudiera informar al Concejo por escrito, o si puede hablar, para ver la visión que él tiene.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Don Ervin, está acá? ¿Lo podemos llamar?

SRTA. ANA: Procede a llamar al Funcionario Ervin Jerez, Encargado de Rentas y Patentes.

SR. ORELLANA: Yo igual pensaba lo mismo, preguntarle a la Srta. Ana, que desde el punto de vista legal que

SRTA. ANA: Lo que pasa es que Don Ervin es demasiado complicado desde mi punto de vista, entonces yo me mantengo en responder. Él siempre tiene argumentos suficientes.

Don Ervin no está. Lo buscó la Sra. Blidia en su Oficina y no está.

Este tema debería tener una asesoría jurídica, porque el tema de las Sucesiones, como es algo legal y los derechos de los herederos en este caso, eso está establecido en las normas jurídicas, nuestro Abogado pudiera apoyarnos. Yo le voy hacer llegar el documento para que él emita un pronunciamiento y obviamente, ahí va a tener que trabajar nuestro Encargado de Patentes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sra. Luz, Don Ervin Jerez, no está en la Oficina.

SRA. LUZ: Lo llamé recién y me dice que no puede venir.

SRTA. ANA: ¿Dónde está?

SRA LUZ: No tengo idea.

SRTA. ANA: Estamos en Horario de Trabajo. ¿No está en la Oficina?

SRA. LUZ: No está en la Oficina.



SRTA. ANA: Eso es motivo de aplicación de una Investigación Sumaria.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Una Investigación Sumaria, déjalo estipulado.

SR. AREVALO: ¿El Encargado de Personal no sabe dónde anda el Sr. Jerez?

SRTA. ANA: La Srta. Silvia no está, está con Permiso Administrativo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Una vez más, una falta de respeto de este Funcionario, porque no es primera vez, que falta a este Concejo cuando se ha sugerido y por lo demás la respuesta que dio a través de la Sra. Luz, me parece grotesco.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Igual uno tiene sus conceptos referente al actuar de algunas personas de acá, no lo digo por todos, porque en realidad tenemos muy buenos Funcionarios en la Municipalidad, pero hay un grupo de personas que no atinan, desgraciadamente no avanzan y además no dejan avanzar que es lo peor, porque por último decen las licencias que quieren porque están acostumbrados de por vida, por años así, pero de las facilidades, porque de repente la gente mete a todos los funcionarios en el mismo saco y no lo son.

No sé si hay otra materia a parte de esta ¿Porque no se va a votar?

SR. SOUGARRET: No, es sugerirle para que agilice los trámites.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Alguna Correspondencia.

SR. PAREDES: Referente al Tema de los Jardines Infantiles. Saber a qué se debe la baja de Asistencia de los Alumnos del Jardín y cuánto personal existen en estos Jardines, que hay tanto déficit.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, si están dentro de las exigencias que solicita la JUNJI, están dentro de las normas. No es que se haya contratado personal extra, está lo que está no más. El problema es que no se financian porque su Subvención es muy baja, porque las matrículas pueden que estén, pero las asistencias no son las mejores. El Jardín de Pailahueque ha costado mucho administrar, ha tenido muchos cambios de personal. También ha pasado con la Sala Cuna del Sector Sur de Ercilla y la única que estaría salvando la situación sería la Pichi Agñe Kuñen, tiene buena matricula, hay responsabilidad de parte de los apoderados.

Estuvimos hace poco menos de una Semana, con la Directora Regional de la JUNJI. Afortunadamente ahora una Sala Cuna puede transferir sus recursos a la otra, para suplementar esas cuentas, no sé si todavía vamos a seguir en déficit. Habría que hacer el estudio, pero, las otras si, demandan déficit, tienen déficit importante, porque hay que pagarles los sueldos a las Funcionarias y mas la mantención del local, el equipamiento sobre todo, que hay que estar comprando, renovando material permanente, juguetes, materiales didácticos, compra de materiales de aseo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Se habla de Nidito de Amor y Pasitos de Amor, debe cinco millones siete veinte seis nueve noventa y siete, entonces están pidiendo a bien disponer de un traspaso de fondo con el propósito de cubrir esto y otro déficit que se pudiera producir. Cinco millones de pesos, está pidiendo y ese monto no tiene relación con el presupuesto del PADEM.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Además que las Salas Cunas pasaron ahora a administración de Educación, entonces ahora también ha costado mucho el tema en cuanto a la administración porque ha faltado un poco de adaptarse a Educación a lo que son las Salas Cunas, no obstante, sabiendo que se han hechos grandes esfuerzos por esto, no es

que nos hemos quedado ahí, se han hecho campañas, porque es lo que habría que hacer, una campaña de captación de niños o de motivación hacia los apoderados para que los niños vayan a la Sala Cuna, pero son varias las cosas, hay que ser muy franco en esto, hay que hacer sentir que las Salas Cunas, hay responsabilidades compartidas, yo creo que pasa un poco por ahí, o sea, viene una Tía ganándose quinientos y tantos mil y fracción, están dos meses y de repente aparecen renunciando con una Carta, porque en otro lado le están pagando seiscientos, entonces se pierden las continuidades y las Salas Cunas ojalá tuvieran Tías de permanencia.

SR. ORELLANA: Y hay otras que tiene que renunciar porque no pueden trabajar, que de repente no pueden realizar su trabajo porque hay algunas que llegan antes y las asistentes no las dejan trabajar y terminan renunciando.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí. Hay problemas de convivencias y el de convivencia también es fuerte, por eso hay muchas variantes. Hay responsabilidades compartidas. Yo sé que ahí hay un problema serio, que en algunas no dejan trabajar a las Tías y terminan yéndose las Tías.

SR. PAREDES: Entonces eso debe ser alguna causa de la baja de matrícula.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Las Asistente de Párvulos, ellas tiene más que claro sus roles. Cuando se abre una Sala Cuna, se hace una Semana entera de inducción, en la cual se les deja estipulado cuales son los derechos, los deberes, sus roles bien establecidos. Las cosas se les empiezan a echar a perder después por el camino, porque pareciera que la mente es muy frágil en ese sentido.

SR. GUTIERREZ: Yo del año pasado que vengo siguiendo este tema de las Salas Cunas, cuando se traspasó a Educación y ahora veo que hay muchos elementos que usted también señala y que habría que ver. A mí me gustaría que en algún minuto, usted y Don Patricio, se sentaran y vieran este tema, que pudieran encargarse definitivamente, como aparte, porque las Salas Cunas son muchas para mezclarlas con los Colegios y haber un Encargado. Porque el costo de tener un Encargado que vigile desde la matrícula hasta la función que cumple, porque también tengo conocimiento, lo que dice el Concejal Orellana, de estos roces que hay y no solamente entre ellos si no que también con los apoderados, que es común, pudiera haber alguien que asesorara a estos Jardines, que los guiara y preocuparse de estos déficit. Tal como aquí dice hay muchas licencias médicas, entonces, si las licencias médicas son un problema, alguien contrató una persona que se les pasó y que estaba muy enferma. Yo no digo que no tenga derecho de trabajar, pero la salud no es compatible, algo pasó.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que debiéramos formar una Comisión de trabajo en ese aspecto de estudio.

Está Doña Karen Lagos y está la niña Cayuan. Yo sé que la pega que ha hecho la Karen, yo la he visto en acción y no es que quiera defender a la Karen ni mucho menos. La Karen ha hecho un buen trabajo, he visto cuando en las reuniones internas con los equipos, es muy franca. Ella aprendió hacer un poco dura con estas chicas, por lo mismo, porque sintió de que había mucho abuso de parte de algunas Tías y también de algunas asistente y que cuando se ve vulnerada su situación laboral, después andan buscando los padrinos para que las defiendan. Ese es otro tema también.

SR. AREVALO: Yo creo que el sistema permite estos abusos con respecto a las licencias. Porque hoy día un funcionario presenta una licencia y esa licencia a ellos no se le descuenta en su momento, si no que ellos reciben su sueldo normal. en el sentido que el Compin o el que tenga que devolverle la plata a veces no les devuelve todo, no les paga toda la licencia, sin embargo han recibido ellos al termino de su jornada mensual su sueldo completo. Entonces el sistema permite que se den estas licencias.

SRTA. ANA: La Administración Pública, dentro de la Ley de Base señala de que los Funcionarios Municipales, en este caso, deben ser canceladas sus remuneraciones al 100%, hay Dictámenes de Contraloría que señalan lo mismo. La única entidad que pudiera cuestionar una licencia médica, es COMPIN y cuando eso a ocurrido COMPIN lo señala, pero nosotros independiente de eso tenemos que cancelar la remuneración, porque la gente apela. El problema es que ahí no hay un seguimiento de parte nuestra como administradores del sistema, porque que debería de ocurrir, cuando COMPIN si rechaza una licencia, ahí nosotros si deberíamos ir, estamos facultados para descontar, pero eso, no lo hacemos. Porque eso siempre ocurre varios meses después.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo hablé con la Directora con el afán de devolverles las Salas Cunas a la JUNJI y de verdad que si porque para nosotros es una tremenda responsabilidad que tener que estar sustentando una cuestión que a nosotros hoy día nos está causando un deterioro económico al Municipio y al sistema mismo, porque Educación también ellos necesitan sus platas para mantener toda lo que es la enseñanza pre básica y básica completa y media. Ellos tienen Kinder y Pre Kinder y de Primero Básico a Octavo. Pero a lo mejor podría significar para que la gente también se responsabilice y por temor a las multas. Se responsabilicen de llevar sus niños a los Kinder.

SR. SOUGARRET: Yo creo que el estado debería hacer un cambio, todos esos subsidios que paga, debería exigirle, como para algunas cosas las está exigiendo, para algunos bonos, exigirles, por ejemplo, donde hay Sala Cuna y hay cupos, la asistencia a las Salas Cunas para poderles pagar su subsidio familiar, que fuera una obligación.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Me parece mucho que en algún momento, algo salió referente a eso, que si no tenía una buena asistencia no se les daba el subsidio familiar.

SR. SOUGARRET: Porque como está interconectado el sistema es fácil, el que paga el subsidio, se mete a la asistencia de las salas Cunas o al Colegio y sería una solución tanto para las Salas Cunas, las Escuelas y los Liceos.

SR. GUTIERREZ: Volviendo al tema de los cinco millones ¿Cuál es su visión?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Que va haber que ponerlos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Y de donde lo vamos a sacar, porque según el Informe que yo tengo acá, no hay plata.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si plata hay.

SRTA. ANA: Falta presupuesto. Al menos el presupuesto de los Concejales, está reventado, con déficit.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No sé si hay otra Correspondencia que pudiéramos observar.

SR. ORELLANA: Me voy a referir específicamente a la Sala Cuna de Pidima. Por los extractores de aire se está filtrando agua y aparte de eso en terreno hay que mandar Maestros para que hagan una pequeña canaletta, el día que llueva no pase el agua adentro de la Sala Cuna si no que pueda escurrir por los lados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejal, usted planteó este tema en Obras.

SR. ORELLANA: Sí, pero igual se lo comunico a usted.

SR. SOUGARRET: Aproveche que está la Empresa Cerda trabajando en Chequenco y que venga arreglar los problemas de la Construcción que hizo en Pidima.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: **Acuerdos** Pendientes de Sesiones anteriores.

SR. ANA: Hay un acuerdo pendiente de Sesiones Ordinarias, que tiene que ver con un acuerdo que adoptó el Concejo de una respuesta de Don Ervin Jerez, que no ha llegado hasta la fecha, que tiene que ver que meses atrás se le pidió información sobre, cuando él era Jefe de Finanzas, ingresos de la Fiesta de Lourdes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Dentro de los temas a investigar, que se coloque, si no ha habido respuesta. Va a tener que dar respuesta en la Investigación.

SR. GUTIERREZ: Hay dos acuerdos más, del 02 de Enero del 2013, Departamento de Obras, que supervise la construcción del Colegio de Pailahueque, que hasta la hora no hay respuesta, que también se gotea; el 04 de Enero, el acuerdo que se tomo del Sr. Kunz.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo sé que subsanó la gotera que había en el Colegio, vino la Empresa hacer los reparos. No sé si con las últimas lluvias habrá vuelto, pero que se encargue Don Ricardo, con su Equipo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: **Cuentas.**

SR. GUTIERREZ: El día Viernes 17, se hizo una reunión, con la asistencia del Serviú, Comité de Agua Potable, la Egis y los Socios del Comité Pablo Neruda, Pailahueque. Recibimos bastante información de Sr. Marcelo Fernández, representante del Director Regional, la Sra. Bárbara de la Unidad de Proyectos, por lo tanto de las 380 UF, la Egis se vino muy contenta porque él señaló que primero hay que hacer el proyecto que puede llegar incluso a 520, sin ningún problema.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo que me señaló la sra. Karen, en Santiago, en el Serviú, precisamente tenía esa línea. Lo que pasa que no se había solicitado al Serviú por escrito el aumento de presupuesto, porque esto apuntaba a lo que era la urbanización del proyecto en sí, porque claro, hoy día con esa cantidad de plata, obviamente se puede construir una vivienda, pero no daba para lo que era la urbanización, entonces el Municipio tenía que hacer la solicitud formal, en este caso al Serviú, a la Dirección Regional, también a la Seremi de Vivienda y la Seremi de Vivienda solicitaba ella contra Oficio al Serviú, estos montos que están ahí, en cuestión. Tiene que ir con un proyecto, no va así solamente con un Oficio, porque todo demanda proyecto. Es una buena noticia.

SR. GUTIERREZ: Les garantizaron al Comité, que los Subsidio se van a mantener en el tiempo. Me pidieron agradecer al Municipio las gestiones que habían hecho, tanto como para la audiencia como para el tema de Santiago, que no se recibió información, pero sabemos que la Carta que se hizo llegó por intermedio del Alcalde, eso es lo que yo les informé.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo quiero dar Cuenta de una reunión que se hizo ayer en el CESFAM de Ercilla, donde se convocó a los distintos representantes de las Postas Rurales, Pailahueque, Pidima y Ercilla, para elegir la nueva Directiva Comunal del Consejo de Desarrollo de Salud, quedando como sigue: Presidente, el Sr. Oliver Segal; Secretario, Don Héctor Díaz; Tesorero, la Sra. María Araneda; Primera Directora, Sra. Erna Purrán, de Chacaico y Segunda Directora, Sra. Juanita Soto, de Pidima, que va a empezar a regir desde ya.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: También hay una evaluación referente al tema de los Servicios de Salud y especialmente aquellos Comités que están funcionando bien. Y uno de los que realmente está funcionando bien, bien, es el de Pidima. El de Pidima, ha dado

muestra de gran responsabilidad y sobre todo en tema de gestión. Ha sido muy eficiente y más de algún momento van a tener algún premio del Servicio de Salud, porque, uno de repente piensa de que la Posta es la Posta, que la Estación Médico Rural es la Estación Médico Rural y que la conforman los funcionarios que trabajan y los pacientes y hay todo un tema ahí social y para eso se crearon estos Comités, precisamente por lo mismo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo me siento muy contenta con el trabajo y desarrollo que han realizado, las dos personas que están a cargo de la Estación Médico Rural, la Srta. Fabiola y por supuesto Alejandro San Martín, que ya recibió un premio de distinción por parte del Servicio Araucanía Norte, hace un año o dos años atrás. Pero también me preocupa la situación en que, ayer se cerró la Estación, yo lo llamé a usted, se cerró, hoy día tampoco hay atención y el viernes tampoco hay atención, porque derivaron a la Funcionaria a Ercilla, por lo tanto, los dos están en Ercilla.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo quiero que me ayudes Ma. España en ese sentido. Yo ayer tuve una larga charla con la Dirección del CESFAM y la verdad que yo no soy como tan partidario de andar cambiando gente. Ellos argumentan muchos temas. Me gustaría que usted se pudiera acercar a conversar, porque yo no soy partidario de sacar a Fabiola de Pidima, si es necesario agregar un nuevo Funcionario a esa Estación Médico Rural, obviamente nos sentiríamos muy satisfecho, porque motivo, porque, y que lamentable que tenga el nombre de Estación Médico Rural, aún sintiendo que la gran necesidad es una Posta y hoy día, esa Estación Médico Rural de Pidima, está colapsando, porque está recibiendo fuertemente la carga de pacientes del sector de Chequenco y de los sectores de Agua Buena y de los Requenes. Así que yo le quiero pedir Concejala, que usted converse con Doña Ximena, con la Enfermera, un poco haciendo el sentir, más allá del rol de Concejal, el sentir de la Comunidad. Porque yo le dije, no estoy dispuesto que la Comunidad se me venga encima, porque estamos sacando a Doña Fabiola. Pero ellos tienen sus trancas, tienen su ordenamiento administrativo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Se hizo una puerta donde se va a instalar el sillón dental.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: **Varios.**

SR. PAREDES: No es que yo quiera aquí defender a la Dirección, a los Funcionarios, pero, yo creo que los cambios nunca pueden ser malos, ahora todos sabemos que Pidima es una Estación Médico Rural y que no corresponde tener un Paramédico, sin embargo lo tiene.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y lo va a tener siempre, mientras yo sea Alcalde.

SR. PAREDES: Estoy de acuerdo con eso. Pero, no pida dos, porque son muy escasos los recursos, estamos económicamente mal para contratar más gente y eso significaría estar más mal todavía.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Mi apuesta está en un futuro cercano tener dos personas en Pidima. Yo creo que es importante, como también mejorar algunos aspectos, por ejemplo, Pailahueque. Yo creo que Pailahueque, merece turno, por el nivel de Población que tiene, no que hayan personas que atienden de las ocho y media, hasta las cinco y fracción, porque, porque la población de Pailahueque aumentó, los requerimientos aumentaron y vamos a tener que hacer los esfuerzos, si está cuestión, yo creo que de repente estamos por hilar fino a veces nos estamos perjudicando nosotros mismos con la gente.

SR. SOUGARRET: La otra vez en Pailahueque, por un programa especial tenían otro Paramédico, casi trabajado por el mismo horario.

SR. PAREDES: Exactamente. Yo días atrás le hice la consulta a la Directora, referente de tratar de modificar ese tema del horario, así que quedaron de verlo, pero insisto, cualquier

medida que se adopte de ponerle más gente en este caso a las distintas Postas, tiene que ir de la mano con mayor recurso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que de repente no entendemos mucho como funciona el sistema público. Por ejemplo, en algún momento se dijo que nosotros le estábamos sacando plata de un lado para complementar otro y me refiero, por ejemplo a la compra del terreno de la ADI, no tiene nada que ver con los recursos de Salud, nunca se ha sacado la plata de ahí. Y la verdad que nosotros siempre de aquí a fin de año, estamos proyectando, estamos poniéndoles más recursos a los Servicios de Salud y Educación, aún sintiendo de que no es suficiente y los requerimientos de la población son importantes. Yo siempre he dicho lo siguiente y hoy día ya lo digo con mas valentía, antes lo decía con mucha timidez, pero de pronto los responsables están ahí mismo adentro. Yo creo que tener un gesto amable en la atención de público, eso atrae al paciente, viene con agrado, es decir, a mi me atendieron ahí y no busco otras tiendas. Nosotros tenemos un buen número de gente. Yo lo he conversado en reiteradas oportunidades con el Doctor Vallejos, por ejemplo, que es el Director del Servicio en Victoria, me dice José, yo tengo más de cien personas de tú Comuna y esos son percápita que se nos van a nosotros para otras Comunas. También hay un grupo importante de nosotros que se va a Collipulli, como también tenemos otro grupo importante que se va a Angol, que es gente de los sectores de los Requenes, porque, porque no estamos prestando un buen servicio y todo pasa más allá de lo que es el servicio en sí, pasa por las personas. Si hay una persona que atiende mal, esa persona se va.

SR. ORELLANA: Yo encuentro súper importante el tema de Pidima y concuerdo con la Sra. María y con usted, que yo he sido testigo de la instrucción de que Pidima no quede abandonado. También concuerdo con las palabras del Sr. Paredes, del momento que él dice que cualquier intervención tiene recursos, si aquí nada es gratis y en eso hay que ser cuidadoso antes de poder tomar alguna medida. Pero si creo que no puede quedar cerrado Pidima, porque Pidima también tiene mucha gente. Se cierra, hoy día está cerrado, mañana está cerrado, entonces está pasando.

SR. PAREDES: ¿Y por qué está cerrado hoy día?

SRA. Ma. ESPAÑA: Porque no hay Funcionaria o Profesional que atienda. La Srta. Fabiola, usted debe saber, está acá en Ercilla, desde ayer.

SR. ORELLANA: Ahora en el tema de Salud, ya hemos hecho varios análisis, o sea, tenemos lo que dice usted Alcalde, que la gente se va afuera, fue un porcentaje de mala atención, bueno, pasan hartas cosas, pero hoy día tenemos déficit, toda la problemática que nosotros tenemos lleva déficit de plata. Hoy día necesitamos más recursos, yo tengo entendido que se hizo una gestión ara pagar una deuda que había, eso a lo mejor nos va ayudar como para la gestión, para recibir nuevos recursos nosotros a futuro, para el próximo año. Y así se ha ido mejorando un poco la situación de la deuda. Pero yo creo que hoy día hacer un análisis de porque tenemos más o menos, es una vuelta que la hemos dado varias veces y yo creo que a larga es un poco de todo, cien personas que vayan o no tengan el percápita en la Comuna, si bien es cierto, es una cantidad de recursos, pero tampoco llega hacerlo transcendental. Hoy día nosotros tenemos déficit de millones de pesos y cien personas no los van a quitar ese beneficio.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si nosotros mejoramos el Servicio, va a mejorar el percápita.

SR. GUTIERREZ: Con respecto al tema de Salud, yo quiero sugerirle, ya hemos tenido reuniones, de que en la próxima usted se incorpore. Yo participo de muchas de sus ideas, es decir, Salud ya hay que tomarla desde el inicio, es decir, no podemos dejar que Salud siga caminando a este paso que va. Yo comparto, como digo, en varias cosas, entre ellos la atención que hay tantos reclamos. ¡Se puede mejorar!.

El tema de Pailahueque. Hoy día le voy a pedir Alcalde, inmediatamente, que usted pueda llevar a votación al Concejo, una iniciativa vuestra, que el Dentista, para descongestionar un

poco y hacer mejor, porque está es una idea que usted tiene y que yo también apoyé en su tiempo, tanto la del Médico como la del Dentista, que si puede haber dentista con dos días de atención en Pidima, en la mañana y tres días en Pailahueque. ¿Qué va a permitir esto? Permite que se use los elementos que tenemos en las Postas, el Dentista esté más cerca y la gente vuelva a la Comuna. Si tengo un mejor servicio, obvio que la gente va a volver, no toda, pero va a empezar a volver y a creer más en la Comuna. Por lo tanto yo le pido eso, que pueda agilizar la contratación de un Dentista por media jornada, para Pailahueque y para Pidima.

Yo quiero exigir Alcalde, algo que votamos el otro día acá nosotros y creo que no se está cumpliendo por parte de Finanzas o algo pasa. Exigir el pago de las platas para la Escuela de Fútbol de Ercilla. Eso no se ha cumplido y algo está pasando. Lo mismo aprovecho de decir, que hay platas, yo sé que hay platas y la Srta. Ana hoy día nos está diciendo que no hay plata para el Concejo, que está colapsada nuestra cuenta, hay que modificarla porque hay platas de resguardo. Así que, yo pido también que eso se haga a la brevedad, porque el Municipio tiene que seguir funcionando y platas han llegado. Ahora, que vamos hacer ahí, exigirle por acuerdo de Concejo, que tenga que cumplir con los compromisos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Srta. Ana, que se entregue a la brevedad las platas de la Escuela de Fútbol Rosamel Gallardo.

SRTA. ANA: Esa Cuenta tampoco tiene recursos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Hay que suplementarla y hay que hacer una Modificación Presupuestaria.

SR. ORELLANA: Nosotros lo que aprobamos fue un compromiso y todavía no pasa la Modificación.

SRTA. ANA: No hay recursos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Hay una reserva de plata en la Municipalidad, que perfectamente se puede echar andar. Que se haga una Modificación Presupuestaria a la brevedad y que se utilicen los recursos que están ahí, ex posados de esos cuarenta millones de pesos. Hacer una Modificación Presupuestaria de Concejales y Cuenta Subvenciones y con la priorización de la Escuela de Fútbol Rosamel Gallardo Junior.

SR. GUTIERREZ: Alcalde yo quisiera al Concejo a modo de información decirle que Pailahueque, ha iniciado nuevamente la lucha por tener pasarela. En ese sentido yo conversé con el Alcalde y le pedí que pudiera solicitar una audiencia con la Ministra de Obras Públicas, Sra. Loreto Silva. Entonces la idea es que se pueda ir haciendo más extensiva esta idea, porque nos está haciendo mucha falta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Estamos solicitando la audiencia con la Ministro. Pero esta pasarela peatonal debiéramos de ir en lucha de dos pasarelas peatonales, que es Pidima y Pailahueque. Hoy día lo que más dificulta es el tránsito del Adulto Mayor.

SR. SOUGARRET: Si se va hacer esas gestiones, se podría agregar la conexión del área Norte del cruce de la Carretera, que hace falta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Eso fue un motivo de consulta en algún momento y nunca hubo una respuesta.

SR. GUTIERREZ: Hay una meta que se ha fijado un señor de Pailahueque, que lo hemos conversado con el Alcalde, que es hacer un record de Guinness, en Ercilla, que tiene que ver con jugar 72 horas de Tenis. Esto lo quiere hacer el Jefe de Retén de Pailahueque, Don Luis Aros, tiene el visto bueno del Alcalde. Hemos pedido al Alcalde que nombre una comisión

porque este tema es muy grande. Pero tiene unos objetivos, unos objetivos sociales en el fondo, que es reunir recursos a través de los auspiciadores para la Comuna, entre ellos mediagua, sillas de ruedas y otros elementos para la Comuna. Y hacer que la Comuna vibre con otro elemento que no es negativo si no positivo. Les hago llegar el Proyecto para que lo analicen y ojalá nos apoyen. Y esperamos que estos recursos que se van a pedir a las Instituciones lleguen a este Municipio y el Municipio cree su Cuenta como corresponde y tener recursos que van aportar las Empresas, así como lo han hecho en otros lugares. Es un record que incluso tiene costo se traía de un veedor de Estados Unidos, no es simple, por lo tanto, es un tema bastante grande. Y yo le vuelvo a pedir al Alcalde que nombre Comisiones aquí en el Municipio, porque hay que hacer un trabajo fuerte. Es para informarles a ustedes de lo que se está haciendo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Estoy muy contenta con los trabajos que ya se iniciaron en Pidima, del asfalto de la Carretera. Recibí una Carta del Ministro del Interior, dándome a conocer, porque cuando vino el Ministro fui una de las personas que salió con una pancarta y que dio vuelta al mundo. Hay dificultades, pero todo progreso tiene sus dificultades, felizmente el paso por el baipás ha servido mucho, no obstante siempre pueden recorrer vehículos chicos, hacer ese tramo de dos kilómetros.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Le hemos estado haciendo los seguimientos a los trabajos, espero que se lleven bien acabo, que el tiempo por un lado acompañe para que no se retrase más la obra. Lo más complejo de esto es cuando se tiene que echar la carpeta, en este caso, el asfalto, porque tiene que estar con un buen clima, que ojala haya sol. Y lamentablemente, esto se demora en Temuco, mucha traba, afortunadamente al final salió humo blanco, después de muchas reuniones, encuentros y también algunos desencuentros, hay que decirlo claramente, porque este proyecto viene hace un año atrás. Y afortunadamente este nuevo Director de Vialidad, se puso las pilas en el tema. Y lo otro el riesgo Comuna que también para ellos era un problema, o sea, más allá de lo que era el problema de la autoridad, yo creo que no pasaba por ahí, pasaba por la Empresa que iba a construir, que no habían interesados. Se hicieron licitaciones pública y desgraciadamente no se llevaron a cabo por lo mismo, por el riesgo y además que el valor era muy por encima de lo que tenía el MOP, para esta eventualidad. También señalando de que el compromiso está en asfaltar 1.750 metros en Pidima y 1.100 metros en Pailahueque, que se retomaría después en el mes de Octubre. Y eso lo señaló claramente, tanto el Seremi, como también el Director Regional de Vialidad y el compromiso del Intendente con la Comunidad.

SRA. Ma. ESPAÑA: En Requen Lemún a Joel Marileo, se le quemó completamente su casa, antes de ayer. No tiene absolutamente nada. Está muy desesperado. Hace falta una Mediagua, cama, ropa de cama.

SR. ORELLANA: Yo veo que en su trabajo Alcalde, se está haciendo un trabajo responsable con el tema del Agua. Veo con alegría las soluciones a estas Comunidades que ya están favorecidas con el Agua Potable, sin embargo estuve con unos Dirigentes del Sector de Pichilen y ellos tienen la problemática del agua, me imagino que en muchas Comunidades más. Tengo entendido que se está viendo un proyecto de Abasto de pozos profundo. Se está trabajando, porque eso era lo que ellos querían.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se hizo primero, la geo referenciación y se vio, porque no los olvidemos que ahí hubo un grupo de personas importantes que ganó un proyecto de Abasto y que se construyeron pozos, noria y estos pozos noria no dieron resultados y lamentablemente el proyecto quedó prácticamente en cero. Pero si hay trabajos adelantado, entonces para la gente que tenía ese proyecto, que es lo que se va hacer: pozo profundo, reutilizando los materiales que están ahí, como la torre, que ahí son varios le Vecinos que tienen la bajada de agua y están en buen estado porque las revisaron y están bien y otras personas que quedaron afuera que no tenían nada y a esas personas se les va hacer el proyecto completo. Esto es para Pichilen, Pitriqueo, Pinoleo y Estefanía. Los proyectos de



Pitriqueo y Estefanía están presentados en la Subdere. Los que no estaban presentados eran de las Comunidades de Pinoleo y Pichilen porque ellos en un momento querían APR y los APR son a dos años.

SR. ORELLANA: Pailahueque hoy día están en las mismas, otra vez están colapsados, el agua les volvió a las casas y yo no sé qué vamos hacer ahí. Ahora vamos a tener anegados con aguas servidas. No es que no se esté preocupando la Muni, pero vamos a tener una emergencia sanitaria, si llueve fuerte vamos a tener familias anegadas. Yo he sabido que están a punto de conectar el alcantarillado, ver si se puede hacer alguna gestión.

SR. GUTIERREZ: He sabido en última instancia que esto se va a retrasar tres meses más, por lo tanto hay que tener cuidado en eso, tres meses más significa para la gente un tremendo problema y no solamente para ellos. Ya están naciendo la presión de la Comunidad porque se está demorando mucho. Entonces hay algo ahí Alcalde que hay que hacer, que nos informen más, que es lo que está pasando.

El problema Alcalde, que es un aparato que está exigiendo Frontel que no está en Chile, entonces significa tres meses más para cambiar todo un sistema que están haciendo ¡Cómo tanta exigencia a última hora! ¡Cómo pudieron poner ese requisito sin darse cuenta que en Chile no estaba ese instrumento!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Eso es para echar andar la Planta de Tratamiento.

SR. GUTIERREZ: Exacto. Es como un control de energía, de gasto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La Planta de Tratamiento está lista y la Cámara de Elevación también está lista.

SR. SOUGARRET: Colega, eso estaba dentro de las Carpetas de Especificaciones Técnicas. Ellos no van a venir el último día a comprarlas. Ellos deberían tener esa solución que tiempo. Y si sigue el retraso por eso, se debería empezar a cobrar las multas a la Empresa.

SR. ORELLANA: Como ayuda, no sé si usted puede retomar con los Funcionarios y yo en forma personal, estuve consultando con Aguas Araucanía, para ver que posibilidad había que nos prestaran un Camión, para poder limpiar la fosa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Mandémosle una nota a la Empresa García Gross, que se pongan con el camión limpia fosa, porque la responsabilidad del atraso de los trabajos pasa por ahí.

SR. AREVALO: Que ellos vean la solución.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si lo vemos dentro de las responsabilidades, en este aspecto la responsabilidad parte por la casa de cada uno, pero como siempre las Municipalidades han sido las que terminan haciendo la pega, pero nosotros también tenemos que endosarles a alguien esto y que en este caso la mayor responsabilidad la tiene la Empresa hoy día, por retraso. Pidieron ampliación de plazo, cosa que el Gobierno Regional se la da, porque está dentro de las normativas de las Empresas para trabajar en el Servicio Público. Pero también está esto de nosotros de solicitarles a ellos este gesto.

Yo estuve ayer una reunión con la Directiva del Comité, de la Población Nueva Alborada, en la cual tienen muchos problemas. Se está haciendo un asfalto, incluso mandé al ITO para allá y le dije viejo si eso no se soluciona, no voy a firmar ningún Estado de Pago, para que se lo digan a la Empresa. Porque hacer trabajos a la chanca, a estos gallos no les cuesta nada, pero si les observan el trabajo y no se le paga, obviamente que para ellos es peor todavía, que entran a gastar más, tiene que desarmar la carpeta, hacer una carpeta nueva, por no hacer los trabajos de principio a fin, bien hechos al tiro. Y hay una calle de esa

Población, que es la única porque el resto está todo bien hecho, es la única que lamentablemente hicieron un carpeteado, un granulado que está bien malo.

Se lo dije clarito a la gente de la Comunidad y llamé al ITO indicándole lo mismo, que yo no iba a firmarle ningún Estado de Pago, para que él tomara las precauciones de los trabajos, si no la cuenta se la vamos a pasar a él.

SR. ORELLANA: La Sala Cuna de Pidima, necesitan leña.

SR. PAREDES: Retomando el tema de Salud de Pidima. Hoy día la Funcionaria está en Chequenco, en la Ronda Médica. Mañana hay atención normal porque hay Ronda.

Qué pasa con las Luces LED Alcalde, en la Villa Las Águilas, que aún no son repuestas, la prolongación de calle Comercio.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pregúnteselo al Director de Obras, porque a ellos les entregue la responsabilidad de toda la parte administrativa del proyecto. Se supone que ellos tienen que terminar todos los trabajos. Coordínelos con el Director de Obras y Don Carlos Poveda, quienes son los que están a cargo. Seguramente por falta de productos no han ido a colocar, porque igual están comprando, o sea, son materiales propios de ellos, de LG, por lo tanto no van a colocar otro material que no sea LG.

SR. PAREDES: Y por último el tema del Cambio a la Mutual ¿No ha recibido ninguna otra nota?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ninguna noticia. Ahora yo no sé si los Funcionarios van a estar prestos o no a cambiarse, porque hoy día estamos en la Asociación Chilena de Seguridad, si van a querer o no cambiarse. ¿Tú has sabido algo Anita?

SRTA. ANA: Los Funcionarios de Salud ingresaron un documento, de que ellos están de acuerdo. El Departamento de Educación no ha manifestado nada y los Funcionarios Municipales, están en espera de su Presidente, que está con Licencia Médica, como para formalizar la decisión que se adoptó en una reunión de Asamblea.

SR. PAREDES: ¿Pero que han dicho los Funcionarios?

SRTA. ANA: La mayoría está de acuerdo acá en la Municipalidad.

SR. PAREDES: Yo conversé con el Presidente de la Asemuch y él no quiere cambio.

SRTA. ANA: El es el Presidente, pero tiene que consultarle a las Bases.

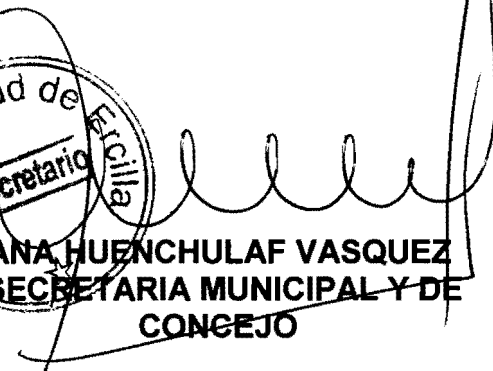
SR. PAREDES: El problema es que los tiempos ya se acaban, ahora, el 31 de Mayo. Yo lamento el tema si no se llega a concretar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Se pierden varias garantías que ofrece la Empresa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que Don Oliverio debiera tener la misma mirada que tuvo con el cambio de Caja de Compensación, que de la 18 se pasó a la Araucana.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se da por terminada la reunión.

Finaliza la reunión, siendo las 17.44 horas



Municipalidad de **Ercilla**  
**Secretario**  
**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE**  
**CONCEJO**



Municipalidad de **Ercilla**  
**ALCALDE**  
**JOSE VILUGRON MARTINEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

JVM/AHV/lmc.

**REUNION ORDINARIA N°15**  
**ERCILLA, 23 DE MAYO DE 2013.**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.-

**ACUERDOS:**

**ACUERDO: 94**

**Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°14.**

**ACUERDO: 95**

**Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°14, con las modificaciones expuestas por el Concejal Gutiérrez.**

**ACUERDO: 96**

**Seis votos aprueban y un voto que aprueba las Iniciativas 3.1, 3.2 y 3.3 y rechaza la Iniciativa 3.4, FAGEM Año 2013, de acuerdo al Oficio N°262, del Departamento de Educación.**

**ACUERDO: 97**

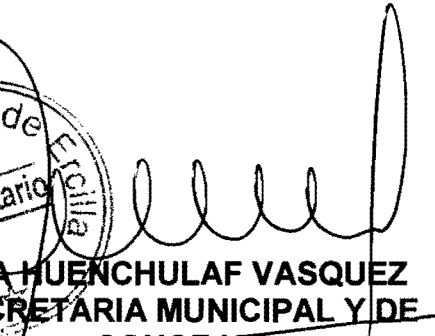
**Por unanimidad, se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria, de acuerdo al Oficio N°520, para la "Inspección Técnica, Abastos de Agua Potable de distintas Comunidades Indígenas de Ercilla, por M\$16.800.-pesos".**

**ACUERDO: 98**


**Por unanimidad, se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria de los Proyectos: Abastos de Agua Potable Comunidad Indígena Cacique José Guiñón, por la cantidad de \$165.987.904.-pesos; Abastos de Agua Potable, Comunidad Indígena San Ramón II, por la cantidad de \$197.110.636.-pesos, y Abastos de Agua Potable, Comunidad Indígena Alex Lemun, por la cantidad de \$124.490.928.-pesos, de acuerdo al Memo N°152.**

**ACUERDO: 99**

**Seis votos aprueban y un voto de abstención, por lo tanto, se aprueba el cambio de nombre para la Distribuidora y Combustibles Nardita Mansilla Mansilla E.I.R.L. por el nombre de Distribuidora Combustibles Los Angeles Limitada, de acuerdo al Oficio N°338 de fecha 28 de Marzo de 2013.**



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO**



**JOSE MENGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

JVM/AHV/lmc.

**REUNION ORDINARIA N°15  
ERCILLA, 23 DE MAYO DE 2013.**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.-

## **CENTRO DE LA MUJER VICTORIA**

Servicio Nacional de la Mujer  
Municipalidad de Victoria

**UNIVERSO ARAUCANIA  
1.363 MUJERES  
(Actual o anteriormente  
casadas o convivientes)**

**Con Violencia : 47.0 %**

**Violencia Psicológica : 18.9 %**

**Violencia Física y/o Sexual : 28.1 %**

**Sin Violencia : 53.0 %**

*Universidad de Chile, 2001*

## **Conclusiones del estudio**

- La mitad de las mujeres han vivido situaciones de violencia en la relación de pareja alguna vez en su vida
- Más de una de cada diez mujeres, vive violencia sexual por parte de su pareja
- Las mujeres solicitan más ayuda que antes (Carabineros, Tribunales y Servicio de Salud)
- La violencia de pareja está presente en los diferentes tramos de edad y en todos los estratos socioeconómicos

## **CENTRO DE LA MUJER VICTORIA**

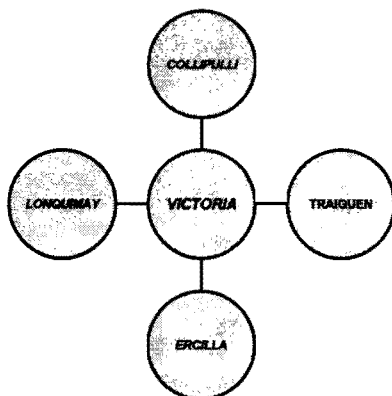
- Nacen de un convenio entre SERNAM Y el Municipio de Victoria el año 2008
- Se encuentran insertos en la oferta programática SERNAM (Programa de Violencia Intrafamiliar actualmente Red Acoge)
- Sistema de Protección que se encuentra formado además por Casas de Acogida, fono 149, y fono ayuda 800-104-008

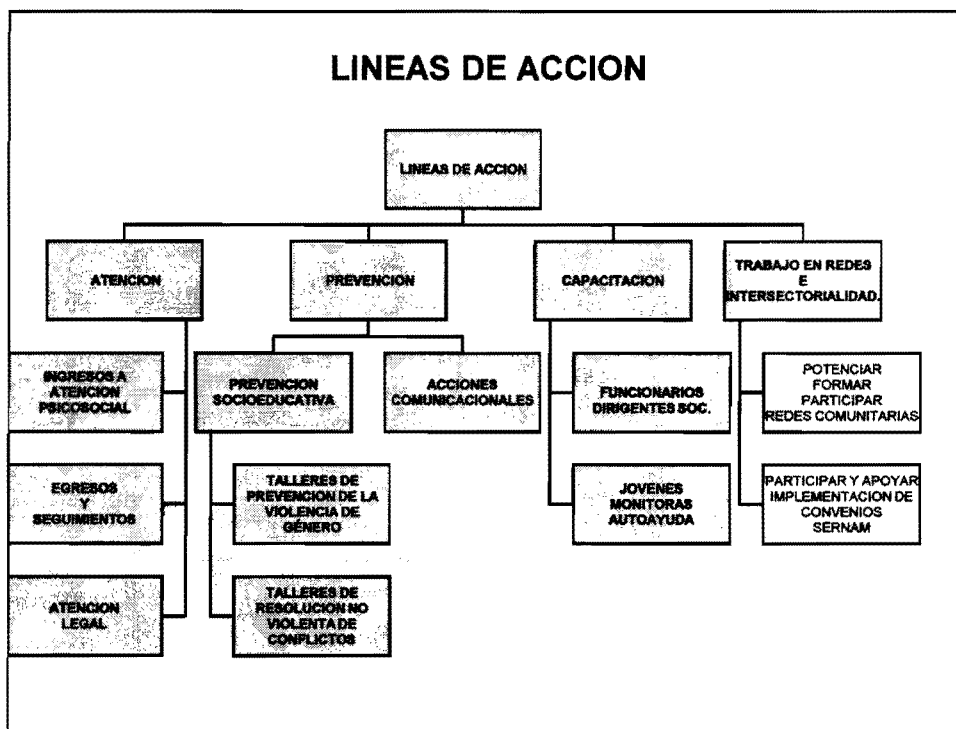
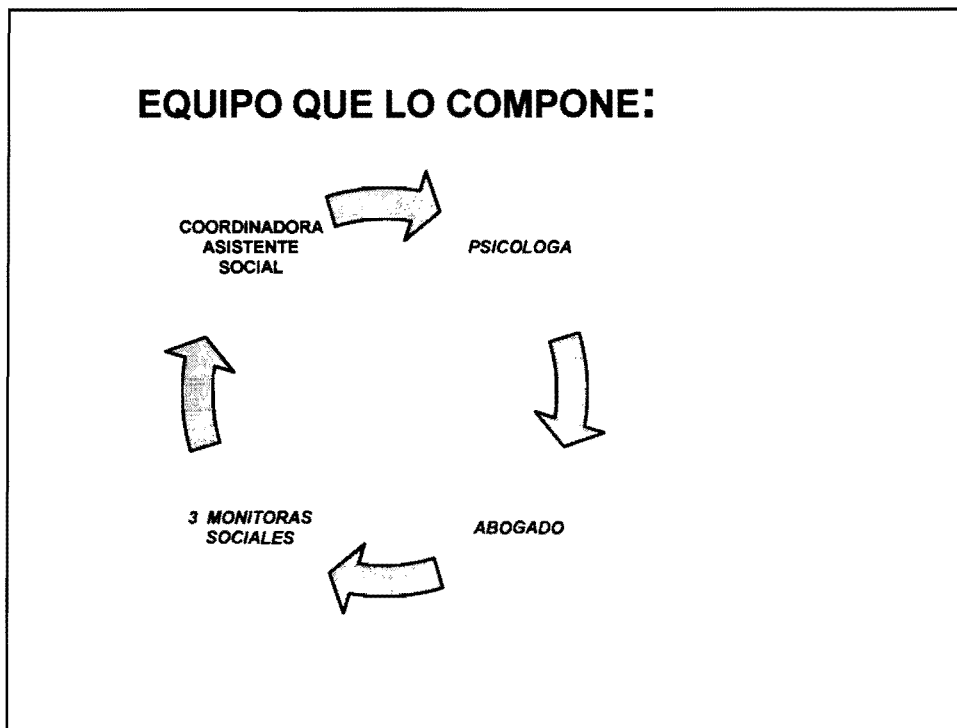
## OBJETIVO GENERAL

- Contribuir en el ámbito local, a **reducir la violencia contra la mujer**, especialmente la que se produce en las **relaciones de pareja**, mediante la implementación de un modelo de **intervención integral** con énfasis en la **prevención comunitaria** del problema y la **atención de las mujeres** que son víctimas de éste.

## AREAS DE COBERTURA

Cada Centro de la Mujer Posee un área de cobertura que corresponde a una comuna de base y cuatro comunas adicionales







### **Línea de Atención:**

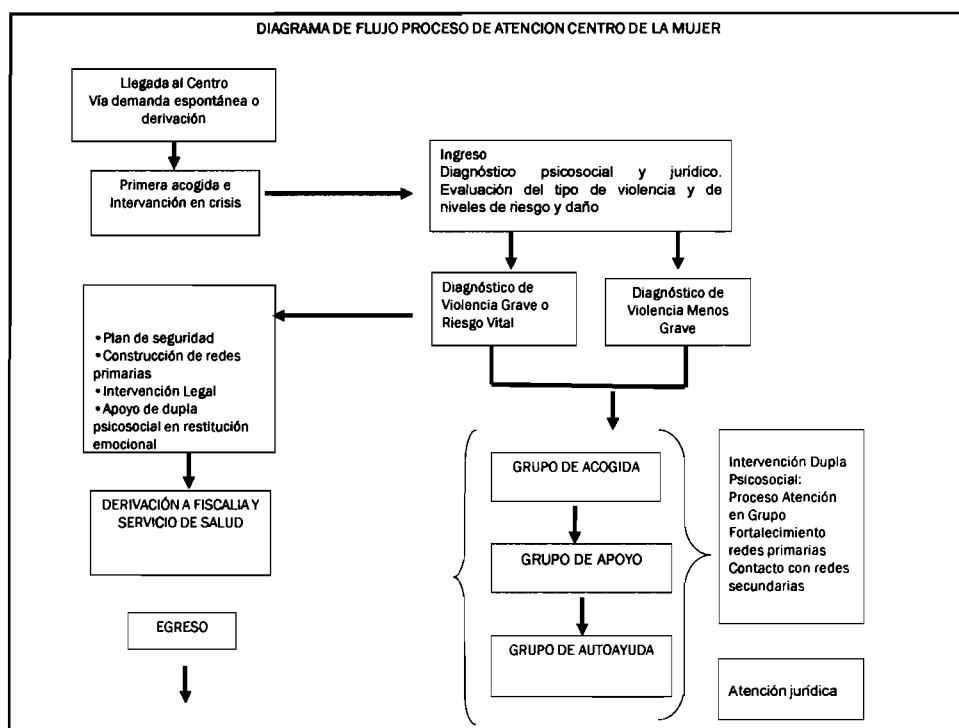
#### **Objetivos:**

- Facilitar una instancia de contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral (psicológica, social y legal) que les permita aumentar sus niveles de autonomía y autoestima; fortalecer sus redes primarias; disminuir los niveles de violencia, riesgo y daño.

- El Centro de la Mujer ofrece atención psicosocial breve y atención jurídica a mujeres mayores de 18 años que sufren violencia en el ámbito intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja.
- La atención psicosocial breve está centrada en el aspecto sociocultural del problema, más que en lo psicológico.

## FORMAS DE INGRESO

- Demanda espontánea
- Derivada desde otra institución integrante de la Red (por ejemplo Carabineros, Consultorio de Salud, Tribunal de Familia o la Casa de Acogida).



**ATENCIÓN EN ERCILLA:**

- Los días martes, a partir de las 10:00 am.
- Calle Comercio s/n al costado derecho del registro civil, frente a la plaza.
- Consultas al fono 2519186.

**MUCHAS GRACIAS  
POR SU ATENCION**

Centro de la mujer victoria  
Calama 1000  
2519186